



Resolución de Decanato **83 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte 520/2025-SAL-UNSA - Agradecimiento por tareas realizadas en el marco de proceso de implementación SUDOCU - FCS - 2024-2025

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
12/03/2026

VISTO: El informe presentado por la TGAU. Sonia del Milagro Morales, referido a la implementación del Sistema SUDOCU en la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 564/23, el 8 de agosto de 2023 se implementó en el ámbito de la Facultad el Sistema de Expediente Electrónico integrado – SUDOCU, puesto en vigencia por Resolución CS N° 438/21.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud ha trabajado en la adaptación y optimización de sus procedimientos administrativos mediante la integración del sistema SUDOCU, permitiendo una mayor eficiencia, seguridad documental y accesibilidad a los trámites académicos y administrativos.

Que la participación y compromiso del personal administrativo e informático, ha sido fundamental para la exitosa puesta en marcha de dicho sistema, destacándose la dedicación y el esfuerzo de cada uno de los involucrados.

Que el trabajo presentado en el Taller SIU 2024 ha aportado elementos clave para la mejora y el perfeccionamiento de los procesos, compartiendo experiencias y conocimientos que enriquecieron la gestión universitaria.

Que el reconocimiento de estos esfuerzos fortalecieron el compromiso institucional con la innovación y el avance hacia una administración más moderna y eficaz.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Expresar el agradecimiento y reconocimiento institucional por la planificación y coordinación en la implementación del sistema SUDOCU en la Facultad de Ciencias de la Salud a la Sra. Sonia del Milagro Morales - DNI 20920077. Desarrollados durante los años 2021 y hasta 2026 implementando y capacitando a docentes y responsables de Comisiones de Carreras, Departamentos Docentes, Institutos y Carreras de posgrado.

ARTÍCULO 2°. - Expresar el agradecimiento y reconocimiento institucional por la participación en el Taller Anual de la Comunidad SIU - año 2024 con la presentación del Trabajo denominado "FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: El camino del cambio. Hacer lo mismo



Resolución de Decanato **83 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte 520/2025-SAL-UNSA - Agradecimiento por tareas realizadas en el marco de proceso de implementación SUDOCU - FCS - 2024-2025

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
12/03/2026

de otro modo", cuyo objetivo fue compartir la experiencia del proceso de implementación y propuestas de circuitos administrativos.

TGAU Sonia del Milagro Morales – DNI N° 20.920.077 Autora

Sra. Gabriela Natalia Donaire - DNI N° 25.761.321 - Coautora

José María Colodro – DNI N° 33.042.062 – Coautor

Colaboradoras audiovisuales:

Srta. Lilian Carina Sanchez – DNI N° 33.492.487

Srta. Jennifer Anahí Reinaga – DNI N° 38.031.004

Srta. Ana Catalina Fabián – DNI N° 41.340.488

ARTÍCULO 3°: Expresar el agradecimiento y reconocimiento institucional por las tareas realizada por la Mgtr. Elizabeth Burgos - DNI 26.485.451, personal contratado de la Sala de Informática, quien se abocó a la programación y creación de formularios con diferentes software los cuales se utilizaron como herramientas. Publicados en el sitio web de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín oficial y comuníquese a: Interesados.

HMC.


Mgs. Sandra C. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decano
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa